CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8625

Se acuerda priorizar las siguientes iniciativas, dentro de la Línea Impacto Regional del Fondo de Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas 2017, conforme propuesta del Sr. Intendente contenida en Ordinario N°1635 del 25 de abril del 2017.

a. Plan de prevención de violencia en el pololeo (PPVP) de la Municipalidad de La Serena, por un monto de $1.800.000-.
b. Desarrollo de habilidades parentales con enfoque de derecho en madres, padres y adultos significativos privados de libertad de niños, niñas y jóvenes de la comuna de La Serena de la Municipalidad de La Serena, por un monto de $2.500.000-.
c. Inclusión y educación en delitos de mayor connotación social a hijos de inmigrantes, presentado por la Policía de Investigaciones de Chile, por un monto de $5.000.000-.
d. Capacitarse, una forma de mejorar para la comunidad, presentado por la Municipalidad de Ovalle, por un monto de $1.721.500-.
e. Escuela de líderes sociales, fortaleciendo el capital social de la comuna de Los Vilos, presentado por la Municipalidad de Los Vilos, por un monto de $4.000.000-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8596 adoptado en sesión ordinaria Nº 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL